



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

R.75

**TELEGRAFÍA
TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA**

**MEDICIONES DE MANTENIMIENTO EN
LAS SECCIONES INTERNACIONALES
INDEPENDIENTES DEL CÓDIGO DE
LOS CIRCUITOS TELEGRÁFICOS
INTERNACIONALES**

Recomendación UIT-T R.75

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T R.75 se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación R.75

MEDICIONES DE MANTENIMIENTO EN LAS SECCIONES INTERNACIONALES INDEPENDIENTES DEL CÓDIGO DE LOS CIRCUITOS TELEGRÁFICOS INTERNACIONALES

(antigua Recomendación B.44 del CCIT, Arnhem, 1953; modificada en Nueva Delhi, 1960; Ginebra, 1980 y Málaga-Torremolinos, 1984)

El CCITT,

vistas

las Recomendaciones R.50, R.57 y R.90,

considerando

a) que para la supervisión técnica de los circuitos telegráficos internacionales es preciso efectuar mediciones periódicas de distorsión en sus secciones internacionales cuando éstas constan de dos canales por lo menos; y

b) que algunas Administraciones estiman conveniente disponer de aparatos que permiten efectuar, automática y periódicamente, mediciones simples que den una indicación de la calidad de la transmisión y transmitan una señal de alarma cuando esta calidad esté fuera de los límites admitidos para los canales explotados en conmutación automática,

recomienda por unanimidad

1) que se efectúen cada tres meses mediciones de distorsión en las secciones internacionales de los circuitos telegráficos internacionales constituidos como mínimo por dos canales;

2) que estas mediciones se hagan con una velocidad de modulación de 50 baudios;

a) con secuencias de intervalos significativos cada uno de los cuales tiene una duración de uno o dos intervalos unitarios, y

b) de preferencia con el texto normalizado especificado en la Recomendación R.51 bis;

3) que para la distorsión propia en servicio no se excedan, en la sección internacional de un circuito telegráfico, los valores indicados en el cuadro 1/R.75:

CUADRO 1/R.75

Número de canales en serie que constituyen la sección internacional	El límite de distorsión asimétrica de las secuencias de intervalos significativos cada uno de los cuales tiene una duración de uno o dos intervalos unitarios, a la velocidad de modulación utilizada para los ajustes, deberá corresponder a los siguientes valores de distorsión a 50 baudios	Límites del grado de distorsión isócrona en texto normalizado	Límites del grado de distorsión arrítmica propia en texto normalizado
2	7%	18%	13%
3	10%	24%	17%
4	12%	28%	21%
5	—	—	25%

Nota 1 – Estos valores se aplican a los canales en los que se utiliza la modulación de amplitud o de frecuencia.

Nota 2 – Las columnas que indican los valores límite de los grados de distorsión isócrona y de distorsión arrítmica en texto no establecen una ley de correspondencia entre el grado de distorsión arrítmica y el grado de distorsión isócrona; esta ley de correspondencia depende de la constitución de la distorsión (importancia relativa de las distorsiones características y fortuitas).

4) que estos valores no tengan en cuenta la posibilidad de repetidores regenerativos u otros sistemas dependientes del código en las secciones internacionales;

5) las mediciones efectuadas con los aparatos mencionados en el apartado (b) permitirán seguramente, en el futuro, suprimir las mediciones de mantenimiento previstas en los puntos precedentes.